

NIDOS ME

# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

#### SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 de diciembre del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (1) una inasistencia justificada del regidor Adrián Rodríguez Díaz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2014, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los subsidios (Contingencia 6) derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, contemplados en los Programas Regionales inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014, para la realización de obras de infraestructura Social.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para la realización de obras de infraestructura social de 2014.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de terna presentada por la Comisión de Gobernación para ocupar el cargo de Presidente, Secretario Ejecutivo y Visitador General de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. ECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



- 5.-Toma de protesta de ley por parte del Presidente Municipal a los integrantes de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para ocupar el cargo de Presidente, Secretario Ejecutivo y Visitador General.
- 6.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:
  - a).-Solicitud para autorizar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2014.
- 7.- Clausura de la sesión.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal solicita al Honorable Cabildo, que se modifique el orden del día, incorporándose 2 nuevos puntos:

- 1.- La solicitud para autorizar al Presidente Municipal para que proponga a la Junta de Gobierno del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, un programa de regularización y recuperación de cartera vencida.
- 2.- El dictamen relativo a la solicitud para suscribir Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el 2015.

El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo, la incorporación de los 2 nuevos puntos que se añadirían numerales 6 y 7 y se recorrerían los puntos subsecuentes quedando como punto 8 el de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas y como punto 9 la clausura de la sesión, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los subsidios (Contingencia 6) derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, contemplados en los Programas Regionales inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014, para la realización de obras de infraestructura Social.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para la realización de obras de infraestructura social de 2014.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de terna presentada por la Comisión de Gobernación para ocupar el cargo de Presidente, Secretario Ejecutivo y Visitador Generál de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.







H. XL AYUNTAMIENTO NSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. CRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

- 5.-Toma de protesta de ley por parte del Presidente Municipal a los integrantes de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para ocupar el cargo de Presidente, Secretario Ejecutivo y Visitador General.
- 6.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal para que proponga a la Junta de Gobierno del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, un programa de regularización y recuperación de cartera vencida.
- 7.- El dictamen relativo a la solicitud para suscribir Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el 2015.
- 8.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:
  - a).-Solicitud para autorizar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2014.
- 9.- Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los subsidios (Contingencia 6) derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, contemplados en los Programas Regionales inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014, para la realización de obras de infraestructura Social. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO.- Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, a programar y ejercer los subsidios federales (Contingencias 6) que el Gobierno Federal aportará a través de los Programas Regionales inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y

CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



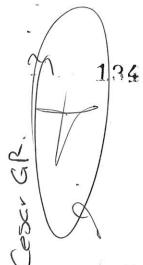








1,



Económicas" de 2014, por la cantidad de \$9,987,559.03 (Nueve millones novecientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 03/100 M.N.), para la realización de obras de construcción de áreas exteriores en secundaria de la UAN, así como de la pavimentación asfáltica de dos tramos interiores en las instalaciones de la UAN de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo del Municipio de Tepic, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROGRAMAS REGIONALES DE 2014 (Contingencia 6)

NO. DE OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA YIO ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA			
			FEDERAL	TOTAL 100%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
2	TEPIC	TERCERA ETAPA DE PAVIMENTACION AFALTICA DE UN TRAMO INTERNO (CALLE ECONOMIA) EN LAS INSTALACIONES DE LA UAN CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO	\$4,857,573.66	\$4,857,573.66	RAMO 23	SOPM
3	TEPIC	SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION AFALTICA DE UN TRAMO INTERNO (CALLE MESON) EN LAS INSTALACIONES DE LA UAN CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO	\$3,773,148.81	\$3,773,148.81	RAMO 23	SOPM
		TOTAL	9,987,559.03	9,987,559.03		

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, a designar a la Secretaría de Obras Publicas Municipal como dependencia ejecutora de las obras descritas con antelación.

**TERCERO.-** Es procedente aprobar la Modificación Presupuestal (Ampliación) de partidas a Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

**CUARTO.-** De igual forma se faculta al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento para realizar modificaciones únicamente de forma al documento de certificación de cabildo, sin que esto implique cambios de metas o inversión, a fin de agilizar el proceso ante las instancias federales.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que gestione los recursos ante el Tesorero Municipal y publique sin restricción alguna, los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para la realización de obras de infraestructura social de 2014. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO** 

Mary Janos



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO